



AÑO: 2018

1- Datos de la asignatura

Nombre "AGENCIAS DE VIAJES Y TRANSPORTES"

Código 481

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece Estructura y Organizaciones Turísticas

Departamento Área de Turismo

Carrera/s Licenciatura en Turismo

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s Profesional, 4° año, 1° cuatrimestre.

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	Horas 64
Semanal	Horas 4

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
Horas 2	Horas 2	-

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
85	1	1			1



2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Lic. Llull, Sabrina	Lic. en Turismo
2.	Lic. Romanik, Sonia	Lic. en Turismo
3.	Cargo a asignar	

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X								X			X	4	10	2	2	2
2.					X						X	X			4	10	2	2	2
3.					X						X			X	4	10	2	2	2

Se deja constancia que las horas dedicadas a investigación son referentes a investigar para actualizar información de servicios, normativa y otros temas de la cátedra, que por la característica de los servicios varían en forma permanente.

Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

1- Familiarizarse con la terminología básica, documentación y formas de operar de las empresas prestadoras de servicios de transporte, intermediación turística, información y servicios complementarios (alquiler de automóviles, servicios de guías e intérpretes, bancos, seguros, etc.).

2- Analizar los servicios que se prestan desde la óptica de la organización, y desde la de la demanda, con el criterio de generación de servicios aptos para la satisfacción de necesidades.

3-Comprender la problemática de las empresas y de los servicios que producen, y lograr capacidad para generar propuestas creativas e innovadoras.



4-Conocer e interpretar la legislación vigente nacional e internacional.

5-Incorporar y familiarizarse con los diversos soportes técnicos de reservas de servicios turísticos, con el objetivo de brindar herramientas necesarias para una mejor inserción laboral a futuro.

2. **Contenidos mínimos:**

Servicios de transporte terrestre, aéreo y acuático: tipos que se ofrecen y características de cada uno.

Pasajes y reservas, plazos para su obtención y devolución. Servicios de intermediación. Características de los servicios que ofrecen las agencias de viajes, las organizaciones sin fines de lucro y las empresas de transporte.

Servicios de información. Tipos de organizaciones: públicas, mixtas y privadas. Tipos de información que genera cada una. Guías y directorios. Servicios complementarios. Tipos de servicios que se ofrecen y tipos que pudieran generarse.

Nuevas modalidades de transporte.

Legislación vigente. Instituciones intermedias. Organismos nacionales e internacionales vinculados con las organizaciones turísticas II.

3. **Bibliografía (básica y complementaria).**

Programa Sintético:

MODULO I

SISTEMA DE TRANSPORTE

MODULO II

AGENCIAS DE VIAJES- ORGANIZACIÓN

MODULO III

LA FUNCION DE PRODUCCION EN LAS AGENCIAS DE VIAJES

MODULO IV

EMPRESAS DE TRANSPORTE AEREO

MODULO V

EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

MODULO VI

EMPRESAS DE TRANSPORTE ACUATICO



MODULO VII
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

MODULO VIII
SERVICIOS DE INFORMACION

MODULO IX
ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO Y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Programa Analítico:

MÓDULO I
SISTEMA DE TRANSPORTE

1. Sistema de transporte: Definiciones: modos, medios, sector, actividad, infraestructura, equipos y vías de comunicación.
2. Tendencias de los viajes al año 2020. Relación entre los transportes y los agentes de viajes.
3. El transporte y ordenación territorial. Políticas generales y modales. Costos del Transporte. Tendencias de los viajes al año 2020.
4. El Sistema de Transporte y su impacto en el turismo: Plan Federal de Turismo: Diagnóstico de Oferta y Demanda del transporte.
5. Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019. Obras de Infraestructura, equipamiento y gestión de inversiones.
6. Normas de calidad en el Sistema de Transporte: indicadores principales.
7. Transporte y Turismo Regional: Convenios referentes a servicios de transporte, facilitaciones y agencias de viajes.

MÓDULO II
AGENCIAS DE VIAJES- ORGANIZACIÓN

8. Concepto y funciones. Antecedentes de la agencia de viajes.
9. Tipos de agencias: mayorista, minorista, receptiva, especializada.
10. Servicios que ofrecen.
11. Situación actual y futura. Normas de Calidad.
12. Organizaciones turísticas nacionales e internacionales.
13. Legislación vigente. Ley de Agentes de Viajes y su decreto complementario. Turismo Estudiantil. Proyecto nuevo Ley de Agentes de Viajes. Contrato de Viaje.

MÓDULO III
LA FUNCIÓN DE PRODUCCIÓN EN LAS AGENCIAS DE VIAJES.

14. Organización interna.
15. Funciones y procedimientos. Personal.



16. Voucher, concepto, características.
17. Tarifario confidencial: definición confección tipos de precios.
18. La informática y la agencia de viajes.
19. Paquetes. Tipos
20. Las agencias de viajes y su relación con otros prestatarios de servicios.
14. Sistemas de reservas de los diversos servicios turísticos. Soporte técnico para cada una.

MÓDULO IV

EMPRESAS DE TRANSPORTE AÉREO

21. Infraestructura: aeropuertos, localización, operatoria y usos.
22. Equipos de transporte: características y uso.
23. Empresas. Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos.
24. Organismos internacionales y nacionales que rigen la actividad .IATA, OACI, JURCA, FA., otros.
25. Legislación internacional y nacional: Varsovia, La Haya, Código Aeronáutico, Legislación laboral.
26. Tarifas: normales, especiales, internas e internacionales. Vuelos Chárter.
27. Tipos de reservas. Franquicias. Equipajes.
28. Normas de calidad en empresas de transporte aéreo.
29. Nuevas modalidades de transporte aéreo recreativo.

MÓDULO V

EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE

30. Infraestructura: terminales ferroviarias y de automotor: localización, operatoria y usos.
31. Equipos: chasis, carrocerías, usos.
32. Empresas de transporte automotor: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
33. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística.
34. Método para elaborar programas. Etapas. Costos.
35. Legislación vigente: Transporte regular y transporte turístico. Legislación laboral. Códigos de Tránsito.
36. Organismos Públicos que rigen la actividad del transporte terrestre: CNRT. y otros.
37. Empresa de transporte ferroviario: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
38. Equipos ferroviarios. Fuerza motriz. Ventajas y desventajas.
39. Legislación Vigente. Legislación laboral.
40. .Medios de elevación y arrastre. Equipos: Definiciones, características. Implementación en centros turísticos.
41. Normas de calidad en empresas de transporte terrestre.
42. Nuevas modalidades de transporte terrestre de uso turístico.



MÓDULO VI

EMPRESAS DE TRANSPORTE ACUÁTICO

16. Infraestructura: Puertos de pasajeros y deportivos. Clasificación y usos.
17. Equipos de transporte. Tipos y usos. Ventajas y desventajas.
18. Empresas de transporte acuático: Marítimas, lacustres y fluviales. Organización, servicios que prestan. Costos y tarifas.
19. Cruceros: definición. Demanda: aspectos cualitativos y cuantitativos. Interacción del crucero con su entorno
20. Cruceros: oferta: principales asociaciones navieras.
21. Los paquetes de cruceros: formación del itinerario. Principales zonas de operación y destinos.
22. Legislación nacional e internacional. Conferencias de Pool, CLIA. Legislación laboral.
23. Normas de calidad en empresas de transporte acuático.
24. Nuevas modalidades de transporte acuático y formas de comercialización.

MÓDULO VII

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

25. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado.
26. Servicios que prestan.
27. Seguro del viajero. Empresas que operan en el mercado.
28. Pólizas de seguro de equipaje y pólizas para seguro de pasajeros. Riesgos. Tarifas.
29. Documentación del viajero. Pasaportes y visas. Documentación sanitaria. Restricciones y/o regulaciones vigentes para viajes al exterior.
30. Operaciones monetarias. Cheque del viajero. Divisas.
31. 59. Aduanas. Otros servicios.

MÓDULO VIII

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

32. Oficinas de información: públicas, privadas y mixtas.
33. Organización y funcionamiento: servicios de información en origen y servicios de información en el destino turístico.
34. Tipos de información que genera cada una.
35. Fuentes de información para elaborar una base de datos. Medios de elaboración y soporte.
36. Desarrollo del servicio de asistencia e información. Clasificación de los documentos de información turística.
37. Atención al usuario. Normas de calidad.

MÓDULO IX

ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO y LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

38. Empresas del Tercer Sector Distintas modalidades de brindar servicios turísticos: Cooperativas y Mutuales de Turismo. Redes: nacionales e internacionales.



39. Colegios de Profesionales en Turismo en la República Argentina y Colegio Profesionales de Turismo en la Provincia de Buenos Aires: Ley nº 14.799/15.
40. FACAPTUR: objetivos y funciones.
41. Cámaras empresariales de Turismo y de Transporte sus relaciones con el sector.
42. Otras organizaciones sin fines de lucro y su vinculación con la actividad turística: clubes, asociaciones de fomento y asociaciones profesionales.
43. El rol del Licenciado en Turismo en las Organizaciones intermedias.

BIBLIOGRAFÍA.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL BÁSICA.

TEXTOS

1. Unión Industrial Argentina. Sistema de Transporte. Documento Base. Argentina 2013.
2. Roccatagliata, Juan A. "Los ferrocarriles en Argentina". Una reflexión estratégica en el marco de la experiencia internacional. Agüero 2260. Buenos Aires, octubre 2010.
3. Nélide Chan. "Circuitos Turísticos Programación y Cotización". Librerías Turísticas. Bs.As. 1994.
4. Plan Federal de Turismo: Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019.
5. Cabo Nadal, Mónica: "Información Turística en Destino". Paraninfo. Madrid. 2002.
6. AMADEUS: "La fiebre del Oro 2020". Tendencias pioneras de crecimiento y rentabilidad en el sector de los viajes Elaborado por Oxford Economics en colaboración con Amadeus. 2013.
7. "El viaje en tren hacia 2020". Amadeus. 2013.
8. "La actividad de los cruceros turísticos en el mundo". OMT. Madrid. 2004. Editorial OMT.
9. Asensio, Marta Mónica y otros: "Turismo y Cooperativas". Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 2012.
10. Enlaces páginas web: http://www.iata.org/Sites/FMC/Files/tah818g_sp_2015.pdf: Manual del Agente de Viajes. IATA. 2015
- www.cnrt.gov.ar - Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Argentina.
- www.mininterior.gov.ar - Ministerio del Interior y Transporte. Argentina.
- www.registrodeidoneos.gov.ar - Registro de Idóneos. Argentina.
- www.faevyt.org.ar - Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo.
- www.turismo.gov.ar Ministerio de Turismo de la Nación. Argentina.
- www.derechodelturismo.net Derecho del Turismo. Argentina
- www.iram.org.ar. IRAM. Argentina.



www.aaeta.org.ar Asociación Argentina de Transporte Automotor.
www.aerolineas.com.ar Aerolíneas Argentina.
www.emiratos.com.ar Emiratos Árabes Líneas Aéreas.
http://www.uia.org.ar/adt/downloads/Consolidar_E_Development_De_Un_Plan_Integral_De_Transporte.pdfUIA.2013.
www.puertobuenosaires.gov.ar Puerto de Buenos Aires.

LEYES

1. Ley nacional de turismo nº25.997. Sector. 2005
2. Decreto 1297/06.reglamenta la ley nacional de turismo.
3. Ley 18.829/70.ley de agentes de viajes.
4. Decreto nº 2182/72.
5. Res. 156/2003.
6. Ley de turismo estudiantil nº25.599/02.
7. Ley 19.918 convenio de Bruselas. Contrato de pasaje.
8. Ley 17.285/72 código aeronáutico.
9. Ley 20.094 /80 .ley de la navegación.
10. Decreto 958/92 transporte automotor.
11. Ley 25.643/02. Turismo accesible.
12. Ley 24.240/93. Defensa del consumidor.
13. Decreto 1798/94.
14. Decreto 276/98.
15. Ley 26.208/ 15.01.2007. Agencias de viajes turísticos- turismo estudiantil.mod. Ley 25.599.
16. Res.sgt.43/ 2016. Viajes de menores.
17. Res.cnrt. 1025/2016. Pasajeros menores.
18. Proyecto de ley agente de viajes.
19. Ley provincial nº 14.977/15 colegio profesionales de turismo pcia. Buenos Aires.
20. Convenio colectivo de trabajo de la actividad turística.2008.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

TEXTOS

1. Wallingre, Noemí: "Historia del Turismo en Argentina". Buenos Aires. Ediciones Turísticas.2008.
2. Wallingre, Noemí: "Transporte Aéreo en Turismo". Buenos Aires .Ediciones Turísticas.2003.
3. Zavalía:" Código Aeronáutico". Editorial Zavalía. Bs.As.1.979.
4. Wallingre, Noemí: "Transporte carretero argentino". 2da. Edición. Librerías Turísticas. 1999.

MONOGRAFÍAS DE GRADUACIÓN



1. "Calidad en Servicios en Transporte Turístico de Larga Distancia" Eugenia Figini. Universidad Nacional de Mar del Plata, 2013.
2. "Líneas Aéreas de Bajo Costo". Eugenia Ríos. Universidad Nacional de Mar del Plata.2007.
3. "Medios de Elevación y Arrastre". Alberto Di Pietro. Universidad Nacional de Mar del Plata.2010.
4. "Estrategias de Marketing Digital y en Redes Sociales". Gabriel Esteban Miguens. Universidad Nacional de Mar del Plata. 2016.

ENSAYOS:

1. "Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata 2012.
2. "Empresas de Transporte Ferroviario". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata .2013.
3. "Medios de Elevación y arrastre". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata. 2011.

PUBLICACIONES

1. AAETA. Asociación Argentina de empresas de Transporte Automotor". Revista Andate.2016.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley 20.337/73. Cooperativas.
2. Ley 20.321/73. Mutuales.
3. Ley 11.460/95. Código de tránsito en la provincia de Bs. As.
4. Ley N°24.449/95 .Ley Nacional de Tránsito y decreto reglamentario.
5. DECRETO 1470/97.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA POR MÓDULO

MÓDULO

TEXTOS:

1. Unión Industrial Argentina. Sistema de Transporte. Documento Base. Argentina 2013.
2. Plan Federal de Turismo: Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019.
3. AMADEUS: "La fiebre del Oro 2020".Tendencias pioneras de crecimiento y rentabilidad en el sector de los viajes Elaborado por Oxford Económicas en colaboración con Amadeus.2013.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley Nacional: AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL. Ley 26.363/08. Argentina.
2. Ley Nacional de Tránsito 2444.449/94 Y DECRETO REGLAMENTARIO n° 779/95.

Páginas Web:



www.cnrt.gov.ar
[www.argentina.gov.ar / transporte](http://www.argentina.gov.ar/transporte)
www.iran.org
www.turismo.gov.ar

MÓDULO II

TEXTOS

1. Chan Nélica": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley 18.829/70 y decreto reglamentario. Proyecto de ley agente de viajes.
2. Ley 26.208/ 15.01.2007. AGENCIAS DE VIAJES TURISTICOS- TURISMO ESTUDIANTIL .MOD. LEY 25.599.
3. Convenio colectivo de trabajo de la actividad turística.2008.

MÓDULO III

TEXTOS

1. Chan Nélica": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
3. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

PUBLICACIONES:

1. Manual del Agente de Viajes 2015.

DISPOSICIONES LEGALES

1. LEY 25.643/02. TURISMO ACCESIBLE.
2. LEY 24.240/93. DEFENSA DEL CONSUMIDOR.
3. DECRETO 1798/94.
4. DECRETO 276/98.

MÓDULO IV

TEXTOS

1. Zavalía:"Código Aeronáutico". Editorial Zavalía. Bs. As. 1.979.
2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.

ARTICULOS

1. Colección de Revistas": Aero espacio"- Años 2011-2016.

MÓDULO V

TEXTOS



1. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
2. Chan Nélica": Programación de circuitos turísticos". Colección Temas de Turismo. BS.AS.1994.
3. Wallingre, Noemí: "Transporte carretero argentino". 2da. Edición. Librerías Turísticas. 1999.
4. "El viaje en tren hacia 2020". Amadeus.2013.

ENSAYOS:

1. "Empresas de Transporte Automotor de Pasajeros". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata 2012.
2. "Empresas de Transporte Ferroviario". Asensio, Marta Mónica. Mar del Plata .2013.

MONOGRAFIA DE GRADUACIÓN:

1. "Medios de Elevación y arrastre". Alberto Di Pietro. Universidad Nacional de Mar del Plata.2010.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Decreto 958/92. Desregulación del transporte automotor de pasajeros.
2. LEY.11.460/94. Código de Transito de la Pica. De Bs.As.
3. Ley Nacional de tránsito 24.449. Decreto de promulgación NC`179/95.
4. Res.sgt.43/ 2016. Viajes de menores.
5. Res.cnrt. 1025/2016. Pasajeros menores.

MÓDULO VI

TEXTOS

1. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta. 2004.
2. "La actividad de los cruceros turísticos en el mundo". OMT. Madrid. 2004.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley de Navegación 20.094/83.

MÓDULO VII

TEXTOS

1. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.
- 2." Producción y venta de servicios turísticos en Agencias de viajes". Fernández Carmen Blanco.2010.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Código Aduanero de la República Argentina. Editorial Asquénenos Aires 1.995.
2. Manual del Agente de Viajes 2015.

MÓDULO VIII

TEXTOS

1. Cabo Nadal, Mónica: "Información Turística en Destino". Paraninfo. Madrid. 2002.
2. "Manual de Derecho y Turismo". Ferro Casanova Gonzalo A. Libronauta.2004.



MÓDULO IX

TEXTOS

1. Asensio, Marta Mónica y otros: "Turismo y Cooperativas". Universidad Nacional de Mar del Plata. Año 2012.

DISPOSICIONES LEGALES

1. Ley 20.337/73. Cooperativas.
2. Ley 20.321/73. Mutuales.
3. Ley provincial n° 14.977/15 Colegio Profesionales de Turismo Pcia. Buenos Aires.

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

Las clases serán teóricas y prácticas. Los docentes desarrollarán los contenidos programáticos más relevantes para su comprensión, siendo facilitadores del conocimiento que sumado a los saberes y habilidades de los alumnos harán la construcción del desarrollo de contenidos.

Deseamos un alumno participante, activo, crítico y comprometido con el proceso enseñanza aprendizaje.

Por lo expuesto se proponen las siguientes tareas que realizarán los alumnos:

1. La integración de temas y su transferencia.
2. Análisis de casos y aprendizaje basado en problemas.
3. Tareas de investigación.
4. Resolución de guías de estudio utilizando soporte técnico guiado por el docente.
5. Elaborar síntesis y efectuar análisis críticos fundamentados a partir del conocimiento de resultados obtenidos sobre investigaciones de un mismo problema.
6. Incorporación, análisis y familiarización con los soportes técnicos de reservas de servicios turísticos.
7. Teatralizaciones.

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

MES DE MARZO

DÍA LUNES 19: Clase de presentación.

DÍA JUEVES 22:

1. Sistema de transporte: Definiciones: modos, medios, sector, actividad, infraestructura, equipos y vías de comunicación.
2. Tendencias de los viajes al año 2020. Relación entre los transportes y los agentes de viajes.
3. El transporte y ordenación territorial. Políticas generales y modales. Costos del Transporte. Tendencias de los viajes al año 2020
4. El Sistema de Transporte y su impacto en el turismo: Plan Federal de Turismo: Diagnóstico de Oferta y Demanda del transporte.



5. Plan Integral de Gestión. Ministerio de Turismo 2016-2019. Obras de Infraestructura, equipamiento y gestión de inversiones.
6. Normas de calidad en el Sistema de Transporte: indicadores principales.
7. Transporte y Turismo Regional: Convenios referentes a servicios de transporte, facilitaciones y agencias de viajes.

DÍA LUNES 26:

8. Infraestructura: terminales ferroviarias y de automotor: localización, operatoria y usos.
9. Equipos: chasis, carrocerías, usos.
10. Empresas de transporte automotor: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas. Normas de calidad.
11. Legislación vigente Transporte Terrestre: Transporte regular y transporte turístico. Legislación laboral. Códigos de Tránsito.
6. Organismos Públicos que rigen la actividad del transporte terrestre: CNRT. Y otros.

DÍA JUEVES 29 – JUEVES SANTO

MES DE ABRIL

DÍA LUNES 2: FERIADO NACIONAL.

DÍA JUEVES 5:

13. Concepto y funciones. Antecedentes de la agencia de viajes.
14. Tipos de agencias: mayorista, minorista, receptiva, especializada.
15. Servicios que ofrecen.
16. Situación actual y futura.
17. Organizaciones turísticas nacionales e internacionales.
18. Legislación vigente. Ley de Agentes de Viajes. Turismo Estudiantil.
19. Organización interna.
20. Funciones y procedimientos. Personal.

DÍA LUNES 9:

21. Tarifario confidencial: definición confección tipos de precios.
22. La informática y la agencia de viajes. Normas de Calidad en Agencias de Viajes.
23. Las agencias de viajes y su relación con otros prestatarios de servicios.

DÍA JUEVES 12:

24. Empresa de transporte ferroviario: Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos y tarifas.
25. Equipos ferroviarios. Fuerza motriz. Ventajas y desventajas.



- 26. Legislación Vigente. Legislación laboral.
- 27. Medios de elevación y arrastre. Equipos: Definiciones, características. Implementación en centros turísticos.
- 28. Normas de calidad en empresas de transporte terrestre.
- 29. Nuevas modalidades de transporte terrestre de uso turístico.

DÍA LUNES 16:

- 30. Tarifas: normales, especiales, internas e internacionales. Vuelos Chárter.
- 31. Salidas Individuales, salidas grupales, salidas acompañadas.

DÍA JUEVES 18:

- 32. Paquetes. Tipos
- 33. Cotización de servicios terrestres. Sistemas on line y off line de reservas.
- 34. APTOUR. Software para las agencias de viajes.
- 35. Voucher, concepto, características.

DÍA LUNES 23:

- 36. Tipos de reservas. Franquicias. Equipajes.

DÍA JUEVES 26:

- 37. El programa turístico en empresas de transporte: diagramación de circuitos, ruta turística.
- 38. Método para elaborar programas. Etapas. Costos.

DÍA LUNES 30:

- 39. Empresas del Tercer Sector Distintas modalidades de brindar servicios turísticos: Cooperativas y Mutuales de Turismo. Redes: nacionales e internacionales.
- 40. Colegios de Profesionales en Turismo en la República Argentina y Colegio Profesionales de Turismo en la Provincia de Buenos Aires: Ley n° 14.799/15.
- 41. FACAPTUR: objetivos y funciones.
- 42. Cámaras empresariales de Turismo y de Transporte sus relaciones con el sector.
- 43. Otras organizaciones sin fines de lucro y su vinculación con la actividad turística: clubes, asociaciones de fomento y asociaciones profesionales.

CLASE DE REPASO PARA EL 1ER PARCIAL

MES DE MAYO



DÍA JUEVES 3: PRIMER PARCIAL

DIA LUNES 7:

44. Seguro del viajero. Empresas que operan en el mercado.

45. Pólizas de seguro de equipaje y pólizas para seguro de pasajeros. Riesgos. Tarifas.

DÍA MIÉRCOLES 9: PUBLICACIÓN EN EL CAMPUS DE LAS NOTAS PRIMER PARCIAL A PARTIR DE 20 HS.

DÍA JUEVES 10:

46. Infraestructura: aeropuertos, localización, operatoria y usos.

47. Equipos de transporte: características y uso.

48. Empresas. Áreas básicas. Servicios que prestan. Personal. Costos.

49. Organismos internacionales y nacionales que rigen la actividad .IATA, OACI, JURCA, FA., otros.

50. Legislación internacional y nacional: Varsovia, La Haya, Código Aeronáutico, Legislación laboral.

ENTREGA DE PARCIALES.

DÍA LUNES 14: RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL

DÍA JUEVES 17

51. Infraestructura: Puertos de pasajeros y deportivos. Clasificación y usos.

52. Equipos de transporte. Tipos y usos. Ventajas y desventajas.

53. Empresas de transporte acuático: Marítimas, lacustres y fluviales. Organización, servicios que prestan. Costos y tarifas.

DÍA MIÉRCOLES 23: PUBLICACIÓN EN EL CAMPUS DE LAS NOTAS DEL RECUPERATORIO PRIMER PARCIAL A PARTIR DE 20 HS.

DÍA LUNES 21:

53. Tarifas Aéreas. Sistema de reservas. Cotizaciones a través de SABRE.

ENTREGA RECUPERATORIO DE PRIMER PARCIAL

DIA JUEVES 24:

CLASE DE EXTENSIÓN: Panel de expositores con temas vinculados con los contenidos mínimos de la materia.

DIA LUNES 28:

54. Alquiler de automóviles: Principales empresas que operan en el mercado.



DIA JUEVES 31:

- 55. Oficinas de información: públicas, privadas y mixtas.
- 56. Organización y funcionamiento: servicios de información en origen y servicios de información en el destino turístico
- 57. Tipos de información que genera cada una.
- 58. Fuentes de información para elaborar una base de datos. Medios de elaboración y soporte.
- 59. Desarrollo del servicio de asistencia e información. Clasificación de los documentos de información turística.
- 60. Atención al usuario. Normas de Calidad Informante Turístico.

MES DE JUNIO

DÍA LUNES 4:

- 61. Documentación del viajero. Pasaportes y visas. Documentación sanitaria.
- 62. Aduanas. Otros servicios
- 63. Operaciones monetarias .Cheque del viajero. Divisas.

DÍA JUEVES 7:

- 64. Cruceros: definición. Demanda: aspectos cualitativos y cuantitativos .Interacción del crucero con su entorno
- 65. Cruceros: oferta: principales asociaciones navieras.
- 66. Los paquetes de cruceros: formación del itinerario. Principales zonas de operación y destinos.
- 67. Legislación nacional e internacional. Conferencias de Pool, CLIA. Legislación laboral.
- 68. Normas de calidad en empresas de transporte acuático.
- 69. Nuevas modalidades de transporte acuático.
- 70. Sistema de reservas de cruceros, tarifas.

DIA LUNES 11

REPASO 2 PARCIAL

DÍA JUEVES 14:

SEGUNDO PARCIAL

DÍA LUNES 18

Teatralización con simulación de cotizaciones en una agencia de viajes y/o medio de transporte, en equipos. Cotizaciones de servicios on line.

DÍA JUEVES 21



Visita al aeropuerto de Mar del Plata, organizada por el docente para posibilitar a los alumnos la visualización de materiales, elementos, aparatos, instrumentos, equipos, comprobación de hipótesis, observación de comportamientos específicos, en terminales y aeropuerto. Sólo será requisito su presencia y participación y posteriormente un escrito de la conclusión de la misma. Será entregado la semana posterior a la visita.

DÍA MIÉRCOLES 20: PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL CAMPUS DEL SEGUNDO PARCIAL A PARTIR DE 20 HS.

DÍA LUNES 25

Coloquio y debate sobre Actividad Pedagógica sobre agencias de viajes, con ponencia por grupo.

DÍA JUEVES 28:

PRESENTACIÓN ORAL CON SOPORTE TÉCNICO Y DEBATE DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS N°01 (Circuito Turístico)

ENTREGA DE SEGUNDO PARCIAL DESDE LAS 17.30 HS. HASTA LAS 20 HS.

MES DE JULIO

DÍA LUNES 2:

RECUPERATORIO DE SEGUNDO PARCIAL y entrega de resúmen por grupo de la visita al Aeropuerto.

DÍA JUEVES 5: PRESENTACIÓN ORAL Y EN SOPORTE TÉCNICO DE ACTIVIDAD PEDAGÓGICA N°02 (sistemas de transporte de países)

MES DE JULIO

DÍA DOMINGO 08: SE SUBEN NOTAS DEL RECUPERATORIO SEGUNDO PARCIAL A PARTIR DE LAS 20 HS.

DÍA LUNES 9: FERIADO NACIONAL.

DÍA JUEVES 12: ENTREGA DE RECUPERATORIOS DEL SEGUNDO PARCIAL DE 19.30 HS. A 20.30 HS.

CIERRE DE CÁTEDRA CON EVALUACIÓN.

6. Procesos de intervención pedagógica.

1. Taller- Grupo operativo: encuentros organizados de aprendizaje y de resolución de problemas para que los alumnos en la conjunción



teoría- práctica aborden su solución: Caso elaboración de circuitos turísticos con tarifas de transporte reales incluidas y servicios complementarios.

2. Trabajo de investigación: Indagación bibliográfica e informática por equipos referentes a Sistema de Transporte y servicios turísticos de distintos países. El docente será tutor.

3.- Sesiones de discusión (pequeños grupos 12-15): realización de una encuesta a agencias de viajes, que serán brindadas por la cátedra para profundizar la temática de los medios de reservas on line de hoy versus la atención personalizada en las agencias de viajes. El objetivo es facilitar el intercambio de puntos de vista y para facilitar una mejor comprensión del contenido y alcance de ciertas problemáticas claves y plantear acciones a implementar.

7. Evaluación

a. Requisitos de aprobación:

La asignatura pertenece al Grupo II, del Ciclo Profesional.

Para su aprobación se aplicará el Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de grado pertenecientes al Plan de Estudio "E", SEGÚN OCA.Nº 1560/11.

Promocionará la asignatura el alumno que cumplimente los siguientes requisitos:

a. Haber aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, o sus recuperatorios, logrando una nota promedio de seis (6) o más.

b. Haber aprobado el 50% de las actividades pedagógicas evaluativas a los efectos del cursado y promoción, instrumentadas. Para el caso de instrumentarse cuatro (3) actividades pedagógicas deberán aprobarse dos (2) de ellas.

b. Criterios de evaluación:

Criterios de evaluación en todas las instancias:

1. Aplicación de lectura bibliográfica obligatoria.
2. Exposición de tema: presentación, desarrollo, conclusión.
3. Integración de conocimientos bibliográficos y temas de clase.
4. Acotación, adecuación y exactitud a la pregunta solicitada.
5. Fundamentación criteriosa de las respuestas – en las preguntas solicitadas.
6. Aplicación del vocabulario técnico.
7. Manejo de las situaciones prácticas aplicando las estrategias correspondientes para su solución.
8. Actitud de diálogo, responsabilidad y reflexión ante el estudio.
9. Colaboración y originalidad en la edificación del conocimiento y propuestas.
10. Compromiso con la participación en la cátedra.

c. Descripción de las situaciones de pruebas a utilizar para la evaluación continua y final.

La situación de prueba comprende resolución de situaciones problemáticas reales y cuestionarios con temas conceptuales, de desarrollo y de opinión fundamentada.



Evaluación Habilitante:

El objetivo de esta evaluación es habilitar al alumno para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla a) el alumno que haya aprobado una evaluación parcial teórico-práctica, y aprobado las actividades pedagógicas; b) los alumnos que no hayan aprobado las actividades pedagógicas y haya aprobado uno de los dos parciales teórico – práctico o sus recuperatorios.

El examen habilitante será escrito y deberá abarcar solo los temas a ser evaluados en el parcial desaprobado. Para tal fin la cátedra instrumenta seguimiento pedagógico continuo.

Plan de trabajo especial previo al examen habilitante para alumnos que no aprobaron las Actividades Pedagógicas, según ART 12. OCA.N°1560/11.

Su presentación Tendrá lugar en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada.

1. Reunión con la cátedra para hacer un diagnóstico pedagógico académico y situación de vida.
2. Se le brinda la opción de seleccionar dos actividades pedagógicas para hacer y aprobar en plazos a convenir antes de la primera fecha de Examen Final posterior a la finalización de la cursada.
3. La presentación será escrita y oral ante el docente adjunto de la cátedra y compañeros que estén en la misma situación.
4. El docente hará seguimiento continuo y orientará en la búsqueda bibliográfica.

PLAN DE TRABAJO PARA LOS ALUMNOS RECURSANTES:

1. *Reunión diagnóstica sobre su historia personal y académico con la cátedra.*
2. *A partir del punto 1 se concertarán días de reunión con profesor adjunto con el fin consulta.*
3. *Se le confeccionará una carpeta con actividades prácticas, que tendrá que presentar al final del cuatrimestre, tanto de la teoría como de la práctica.*
4. *Rendirá los dos parciales y/ o sus recuperatorios.*

REQUISITOS PARA ACCEDER A ESTE PLAN:

1. *Estar inscripto en la materia.*
2. *Ser recusante, no importa año de cohorte.*
3. *Haber aprobado un parcial o su recuperatorio.*

Se aplicará el Régimen Académico vigente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, de aplicación obligatoria para todas las asignaturas de grado pertenecientes a los Planes de Estudio "E", SEGÚN OCA 1560-11, art. 16.

B. Las actividades pedagógicas para aprobar:

1. Análisis de Casos: Planteo y dilucidación de situaciones hipotéticas de temas vinculados a circuitos turísticos. Trabajo en equipo.

Presentación oral y escrita.-*Seguimiento permanente y continuo del docente- Entregarán avances todos los últimos lunes de cada mes, a partir del mes de abril, del primer cuatrimestre. por correo electrónico. La presentación será oral, acompañada de soporte técnico. En papel será el folleto, video ilustrativo o spot.*

2. Trabajo de investigación: Posibilitar el aprendizaje autónomo, el estudio independiente. Evidenciar el trabajo de los estudiantes. Incentivar la participación autónoma del estudiante en la selección de los trabajos que desea incluir como muestra de sus procesos y sus progresos. Desarrollar los procesos de reflexión del estudiante sobre sus aprendizajes y el desarrollo de conciencia intencional acerca de los propios procesos de pensamiento y aprendizaje. Identificar lo que el estudiante conoce y sabe, planear sus estrategias de procesamiento de



información, tener conciencia de sus fortalezas y debilidades como aprendiz, reflexionar acerca del propio rendimiento, y evaluar su productividad y su propio funcionamiento intelectual.

Tema: Sistema de Transporte y servicios complementarios de turismo: de distintos países. Presentación Oral y escrita. *Seguimiento permanente y continuo, se entregarán los avances todos los últimos lunes de cada mes, a partir de abril, Exposición oral acompañada de soporte técnico.*

3.- Sesiones de discusión (grupos 12-15): realización de una encuesta a agencias de viajes, de un listado que será brindado por la cátedra para profundizar o considerar la temática de los medios de reservas on line de hoy, versus la atención personalizada en las agencias de viajes. El objetivo es facilitar el intercambio de puntos de vista y facilitar una mejor comprensión de ciertas problemáticas claves y plantear acciones a implementar. El trabajo será presentado de manera digital por correo electrónico el cuarto lunes del mes de junio con su debate pertinente como cierre del trabajo.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente:

Profesora Adjunta: Dictado de clases Teóricas- Registro de calificaciones- Seguimiento Pedagógico de los alumnos. Herramientas tecnológicas. Dictado de clases prácticas. Elaboración y ejecución de trabajos prácticos en conjunto con el equipo docente de la cátedra.

Ayudante de Primera: Lic. Sonia Romanik: Dictado de Clases Prácticas- Seguimiento Pedagógico de los alumnos.

Ayudante de Primera a término: que se asigne en el registro correspondiente.

Los tres docentes participarán del Taller – Grupo operativo y corrección de evaluaciones.

Tareas de Investigación:

Investigación de temas actuales (considerando la práctica real de los Ayudantes de Primera y el Profesor Adjunto en Agencias de Viajes y Servicios Turísticos.

Tareas de extensión:

Se destina una clase con apertura a la comunidad para informar sobre ASISTENCIA AL VIAJERO.

Tareas de gestión:

Los tres docentes participaran de las gestiones necesarias para convocar empresarios, funcionarios públicos a dar charlas y realizar visitas a terminales.

9. JUSTIFICACIÓN:

El presente Plan de trabajo Docente, es elaborado teniendo en cuenta el Registro de Antecedentes para esta asignatura, donde se incorporará un Profesor Adjunto a término y un Ayudante Graduado a término. Por lo cual la propuesta contempla que el Profesor Adjunto llevará a cabo su función conjuntamente con los ayudantes de primera para desempeñar en equipo las funciones del Jefe de Trabajos Prácticos.

En el ciclo lectivo 2018 se implementará en las clases teóricas los quince minutos de actualidad y análisis de las novedades referentes a los contenidos mínimos de la cátedra. El aporte lo harán los alumnos y el docente será facilitador para encausar los aportes con los temas de clases y lograr que el alumno vincule la teoría con la realidad.



El sistema de reservas aéreas SABRE se incorporará en la práctica, al igual que en 2017, para facilitar el entendimiento de los temas a abordar y poder darle continuidad en el 2do cuatrimestre con el TALLER DE USO PROGRAMAS DE COMPUTACION, requisito curricular del Plan de Estudios.

Se incorpora como se realizaba en años anteriores, visita al Aeropuerto y Terminales, cuya asistencia se pedirá como obligatoria, siendo siempre en horario de clase para poder fortalecer los conocimientos del alumnado y realizando un trabajo posterior para asimilación de los temas teóricos que le dan soporte.

El hecho de disponer del Laboratorio los días jueves, la intención de esta Cátedra es poder ensamblar el dictado de clase con sistemas de reservas de servicios turísticos on line, ya que no acceder a internet en las aulas tradicionales limitaba la exposición y comprensión de los temas dados. Al ser en la actualidad todo on line, resultaría de gran interés y facilidad para la cátedra y principalmente para el alumnado.

El presente Plan de Trabajo incorporó nueva bibliografía digital, actualización de normativa vigente, nuevo proyecto de Ley de Agencias de Viajes y en el contenido mínimo de Instituciones Intermedias se amplía al Colegio de Profesionales en Turismo de la Pcia. De Buenos Aires.

En el Módulo uno se incluyó el Plan Federal de Turismo: Plan de Gestión 2016-2019, las nuevas modalidades de turismo 2020 y las normas de calidad internacionales para el Sistema de Transporte.

De igual manera se incorpora Monografía de Graduación “Estrategias de Marketing Digital y en Redes Sociales”, considerado un tema muy vigente en la actualidad.

La presentación de las actividades pedagógicas será en soporte técnico solamente. De esta forma sencilla se contribuye con el cuidado del medioambiente.

Este año se continuará con el uso del Campus Virtual de la Asignatura y se formarán grupos cerrados de Facebook y de Whatsapp.

Las correcciones de los parciales y recuperatorios, serán de acuerdo a la OCA.N° 2102

Es norma de la Cátedra dar en clase todos los temas que se evalúan en los parciales.

Considerando que el segundo parcial es el 2 de julio y restando 02 clases para finalizar el cursado de la asignatura, se distribuyeron en esas fechas visitas, clase de extensión y presentación de Actividades Pedagógicas con el fin de lograr un mejor uso del tiempo.

En el Año Académico 2016, se hizo una actividad conjunta con la Cátedra Comercialización Turística. En la Actividad Pedagógica N° 01 correspondiente a Circuitos Turísticos, los alumnos que cursaron en forma simultánea las dos materias, integraron los conocimientos de ambas cátedras para la comercialización de los productos turísticos.

Fue una experiencia positiva que sirvió para que los alumnos comprendan la importancia de asociar e integrar los conocimientos con vista a optimizar el ejercicio de la vida profesional.

En el año 2017 el perfil del alumnado se caracterizó por ser responsable y participativo, con hábitos de trabajo en equipo y muy buenos hábitos en la presentación de trabajos individuales.

En el cuatrimestre pasivo la cátedra concurrió a encuentros de Agentes de Viajes y a encuentros con el Colegio de Profesionales de Turismo de la Pcia. De Buenos Aires.

Considerando que la Cátedra estará compuesta, por dos ayudantes graduados de primera, cuyas funciones según Estatuto son: participación en la elaboración de los trabajos teórico-prácticos y en su ejecución y evaluación, bajo la supervisión de un Jefe de Trabajos Prácticos o un Profesor, en equipo llevaremos los mismos a cabo y se darán en clase.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

Además, se procederá a invitar a profesionales y docentes, calificados en determinados ámbitos, que puedan brindar clases y/o charlas de interés para asociarlos a contenidos de la asignatura.